

29790



29790

E/ND-1

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, a favor de don MAURICIO BASURCO ZUBIETA, de nacionalidad española y domiciliado en S;Sebastian, que ha de recaer sobre un

JUEGO DE AJEDREZ Y DE DAMAS, DE BOLSILLO

oo

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en todo el territorio nacional, de un juego de ajedrez y de damas, de bolsillo, que es del tamaño de una tarjeta postal, con tapa y cara exterior, que puede ser destinadas a propaganda, el cual se detalla a continuacion y se representa, en forma grafica, aunque a titulo de ejemplo, en el plano que se acompaña.

5

Se caracteriza esencialmente por una tarjeta tipo postal, la cual lleva una superficie para colocar el nombre del poseedor, y en el otro extremo, una tira superpuesta para anotar la direccion del que la recibe con fines de propaganda; En el centro hay un casillero con forma de celosia, siendo en relieve las aristas que forman el mismo, con el numero de rectangulos nece-

10

15



20

sarios para el juego de ajedrez o damas, y el fondo de dos colores, por ejemplo blanco y negro. Las fichas son rectangulares cuando estas se encuentran abatidas y en forma de angulo, cuando se quiere comenzer a jugar y tiene tres de sus caras dibujadas, la figura que corresponda al juego de ajedrez y se encastran o sujetan en el interior, de cada casillero, de forma que cuando se esta efectuando la jugada, se pueda ver a que ficha corresponde en cualquier posicion.

25

Para recoger o guardar este juego de ajedrez, se abaten las fichas quedando estas en posicion rasante con la celosia o casilleros.

30

Lleva asimismo una tapa con su correspondiente lengüeta para poder introducir esta en su respectiva ranura, cuando se quiere guardar el juego e introducirlo en el bolsillo; En esta tapa y en su cara interior, se anotan el resymen de las jugadas y por la otra cara, asi como por el reverso de la tarjeta, pueden inscribirse dibujos o textos, con fines propagandisticos.

35

En la fig. I, se presenta una vista en perspectiva del juego, detallandose la tira para inscribir el nombre del poseedor (1), el rayado para resumen de jugadas (3); la lengüeta (4) y su ranura (5), la cara de la tapa y reverso, para anuncios (6), la doble tira superpuesta para la direccion del que la recibe, el juego propiamente dicho (2), y las caras dibujadas de la figura correspondiente del ajedrez (8- fbg.II perspectiva de dicha ficha).

40

45

La forma, dimensiones y materiales, seran variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre, que no alteren, cambien o modifiquen la esencia lidad del invento, que queda descrito en las lineas anteriores, las cuales deben ser tomadas, con caracter y forma amplios, reservandose el peticionario, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la practica de su invencion, le vaya aconsejando.

50

.....



REIVINDICACIONES.

55

Se reivindica, a favor de don Mauricio Bazurco Zubieta, por los extremos siguientes:

60

PRIMERO : Por un juego de ajedrez y de damas, de bolsillo, caracterizado por una tarjeta de tipo postal, que lleva en uno de los extremos una superficie para anotar la direccion del poseedor, con ranura para introducir la lengüeta y en el otro extremo una tira superpuesta con la direccion, y con su tapa, con su respectiva lengüeta de cierre, la que lleva en su cara interna un rayado para anotar el resumen de las jugadas y en la otra cara, pueden inscribirse dibujos o textos, con fines de propaganda, si ello conviniere.

65

70

SEGUNDO : Por el juego de ajedrez y de damas, de bolsillo, a que se refiere la reivindicacion anterior, en cuyo centro de la tarjeta, se encuentra colocado un casillero superpuesto en forma de celosia con el numero de rectangulos necesarios para el juego de ajedrez o de damas, y en el fondo de estas casillos, con los colores blanco y negro alternativamente.

75

TERCERO : Por el juego de ajedrez y de damas, de bolsillo, a que se refieren las reivindicaciones 1 y 2, que lleva unas fichas rectangulares, que se pueden plegar completamente, quedando las fichas aplastadas e introducidas en los casilleros del juego, y cuando estan abatidas y en forma de angulos, cuando estan desdobladas, y en cuyas tres caras, se hallan dibujadas las figuras correspondientes al juego de ajedrez.

80

CUARTO : Por un JUEGO DE AJEDREZ Y DE DAMAS, de BOLSILLO.

85

Tal y como queda descrito en la memoria, precedente que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de un plano.

Madrid, a 31 de enero de 1952.

P. A. de don Mauricio BAZURCO ZUBIETA,

E. Rodriguez de Rivas,

90

E. RODER,



FIG. I

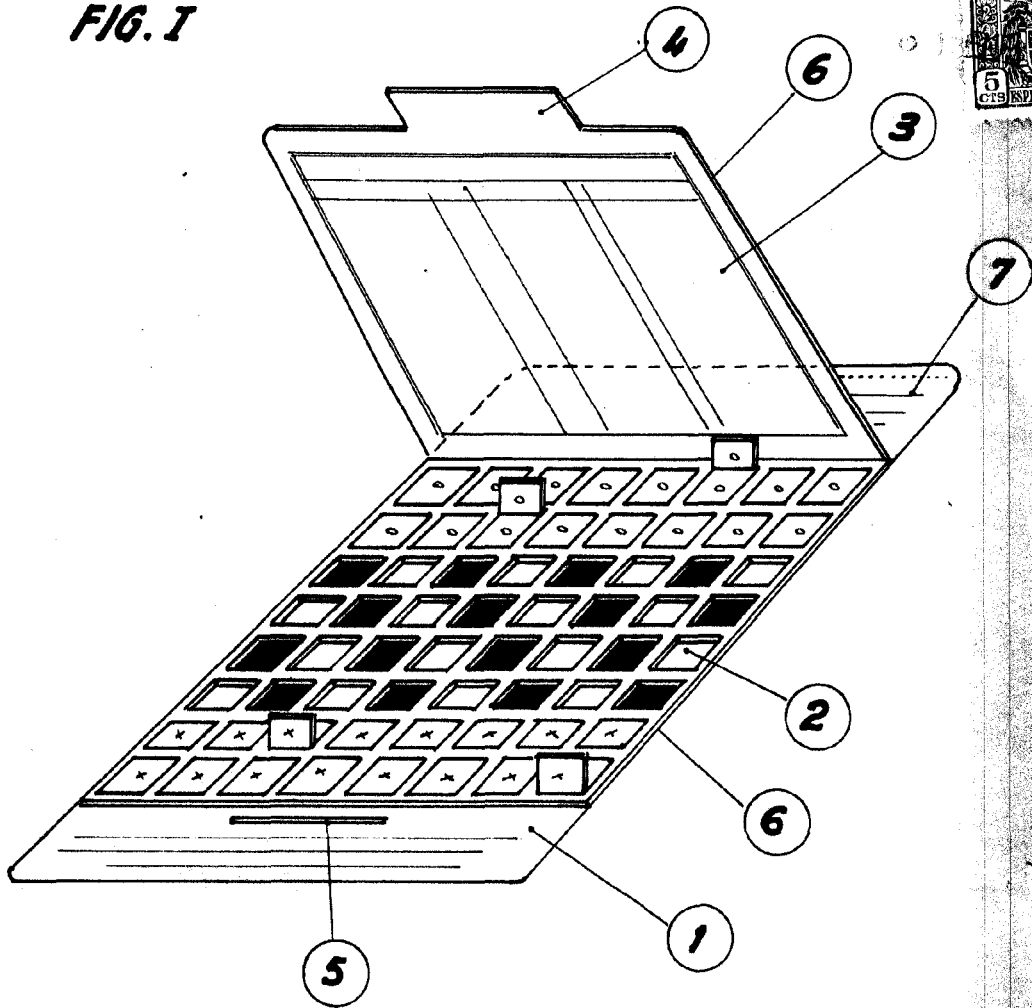
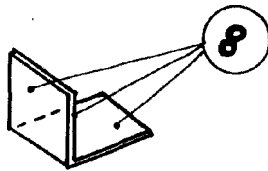


FIG. II



San Sebastian 24 Enero 1952

Escala variable